

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 328 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

El Informe N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016-MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016-MDLV-UP-TP, la servidora Norma Socorro Aguilar Reyes tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS		
AGUILAR REYES, Norma Socorro		02/01/1996	31/05/2016	20.4139		
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A N° DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO
1º Quinq.	Desde : 02/01/2001 hasta : 31/05/2016	185	0.03	0.002	185 X 0.002 =	0.37
2º Quinq.	Desde : 02/01/2006 hasta : 31/05/2016	125	0.03	0.002	125 X 0.002 =	0.25
3º Quinq.	Desde : 02/01/2011 hasta : 31/05/2016	65	50.03	2.502	65 X 2.502 =	162.63
4º Quinq.	Desde : 02/01/2016 hasta : 31/05/2016	5	1514.87	75.744	5 X 75.744 =	378.72
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : SI.				78.2495		
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016					SI.	541.97

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personales que la servidora Norma Socorro Aguilar Reyes ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 02.ENE.1996, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 328 - 2016 - MDLV

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de NORMA SOCORRO AGUILAR REYES el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 02.ENE.1996, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
AGUILAR REYES, Norma Socorro		02/01/1996	31/05/2016	20.4139			
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL: 31/05/2016	A Nº DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO	
1º Quinq.	Desde : 02/01/2001 hasta : 31/05/2016	185	0.03	0.002	185 X 0.002 =	0.37	
2º Quinq.	Desde : 02/01/2006 hasta : 31/05/2016	125	0.03	0.002	125 X 0.002 =	0.25	
3º Quinq.	Desde : 02/01/2011 hasta : 31/05/2016	65	50.03	2.502	65 X 2.502 =	162.63	
4º Quinq.	Desde : 02/01/2016 hasta : 31/05/2016	5	1514.87	75.744	5 X 75.744 =	378.72	
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				78.2495			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						S/.	541.97

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

 Edinson Rosendo Lozano Contreras
 ALCALDE